

EL MUTUALISMO.

SEMANARIO DE ANUNCIOS E INFORMACION.

Editor, TOMAS PEREIDA. THE BEST AND ONLY SPANISH WEEKLY PAPER PUBLISHED IN SANTA CRUZ COUNTY. Resp. S. G. IBARRA.

VOL. I.

NOGALES, ARIZONA THURSDAY, SEPT. 24 1908.

No. 21.

El Pabellon Mexicano Ultrajado por Yankees.

Hecho que ha exitado la indignacion publica en la
Ciudad de Uruapan, Mexico.

ALGUNAS REFLECCIONES.

Con profunda pena hemos leído en nuestro colega "El Centinela," de Morelia lo que á continuación, publicamos y dice:

"No simplemente alguna excitación como dice nuestro colega "El Pueblo," sino una viva y general indignación ha causado en el público el hecho que se atribuye á unos americanos, dependientes de la Casa Empacadora, de Uruapan; y tanto en los corrillos, como en todas las reuniones públicas y particulares no se habla de otra cosa que del acontecimiento expresado, glosándolo de diversas maneras, pero todas desfavorables á los autores del suceso.

"En nuestra calidad de escritores públicos "y con el ánimo sereno y la razón despejada," como dice nuestro referido colega "El Pueblo," sin prevención ni dolo contranadie; pero sí inspirados por el deber que tiene todo mexicano de salir á la defensa de su nación y de sus héroes cuando se les trata de ultrajar, vamos á ocuparnos de ese negocio que tanto preocupa la atención pública.

Para proceder con orden y hablar con conocimiento de causa, oigamos primeramente lo que refieren las personas que están al corriente de los hechos, por residir en el lugar de los sucesos.

Escuchémosles.

"La hoja suelta intitulada: "LA ENSEÑA NACIONAL ULTRAJADA POR TRES AMERICANOS," suscrita por el Sr. D. Primo Reyes Rodriguez, é

impresa en Uruapan el 21 de Agosto, p. p. que ha circulado con profusión en todas partes, se expresa así:

"El miércoles 19 del corriente, en el patio de la Casa Empacadora, tres americanos que responden á los apellidos de Metts, Stone y McKintosh, vistieron de mógiganga un caballo viejo, que uno de ellos había comprado, el cual PARA EL EFECTO QUE REPRESENTARA Á HIDALGO lo envolvieron con PABELLONES NACIONALES, formándole también "con hilachos," una especie de plumero en la cabeza dizque para que se pareciera mejor; y para colmo de tales ultrajes, le amarraron á la cola un retrato del gran reformador Don Benito Juárez. Tal ultraje á la Nación entera, cuando se supo, produjo en el ánimo de todo el vecindario una profunda indignación contra los causantes de tal ultraje."

"Continua diciendo la hoja; "El viernes 21 el Sr. Angel Loza, digno Secretario de la Prefectura, por estar el Sr. Prefecto postrado á consecuencia de grave enfermedad, despreciando influencias de extranjeros y MEXICANOS Desnaturalizados dictó orden de detención de tales individuos en la cárcel del lugar, los que desde luego fueron conducidos á su destino y custodiados por una magnífica escolta, con beneplácito de todo un pueblo que tenía sobre sí la idea de que tal ultraje sería perdonado por

la Autoridad Política del lugar. Se sabe que el sábado 22 serán puestos á disposición del Juzgado de Distrito tales individuos, y se espera que la Justicia Federal castigará con todo el rigor de la ley tan inaudito procedimiento.

"El País," diario mexicano, en su número correspondiente al 26 del p. p. Agosto, bajo el rubro de "Ultraje á la Bandera Nacional.—Indignación en Uruapan" publica una carta de su corresponsal, con fecha 25 del mes de Agosto, que trae en otros párrafos, los siguientes:

"Terrible indignación ha causado entre nosotros la salvaje majadería de unos americanos, que de la manera más infame han hecho mofa de nuestros héroes y de nuestra bandera. El caso fué como sigue."

"Sucedió, pues: que algunos americanos, cansados tal vez de sus trabajos, quisieron proporcionarse un rato de solaz, y ¿qué mejor que herir y herir profundamente nuestros sentimientos patrios? ¿Donde encontrarían mejor satisfacción que ultrajar cara á cara nuestra dignidad nacional? ¡Y vaya que no podía ocurrírseles otra cosa mejor acomodada á sus sentimientos! Un caballo viejo y mal parado, es el encargado de representar *Al Ilustre Caudillo de Dolores, Al Padrè de Nuestra Independencia*; y á este fin arreglan la cabeza del animal con algodón; pero falta algo más, que dé perfecto parecido y condecorándolo con cintas tricolores y hélo allí..... ¡qué de rizas! qué de satisfacción! qué de gozo tan cabal! más todavía, y aquí indignense los adoradores del Benemérito, al quien colocaron una estampa en la raida cola del animal!

"El caso, como digo, ha causado profunda indignación,

y la autoridad al tener conocimiento de él, procedió luego á la captura de los criminales con toda la energía que el odioso caso requería, haciéndose por esto acreedor á justos elogios el Sr. Secretario D. Angel Loza, quien por enfermedad del Prefecto del Distrito desempeñó este cargo."

"La Evolución," que se publica en Uruapan en número de 23 de Agosto, bajo rubro de "¡Protestamos!" dice así:

"Con sorpresa y verdadera indignación supimos que el jueves por la tarde tres yankees matanceros de la Casa Empacadora, vistieron un viejo caballo con algunos lienzos de los *Colores Nacionales*, mandándolo pasear así por el patio de la precursión indicada."

"Ante burla tan ruin y miserable, no podemos menos que protestar con toda la energía de los buenos patriotas, dejando á las respectivas autoridades el derecho que tienen para castigar á quienes se mofan de la nación que les da el pan venido á mendigar desde tan lejos."

"Micros," que tambien se publica en Uruapan trae un extenso artículo intitulado:

"¡¡Ultrajes á nuestra Bandera" en que refiere los mismos hechos, se indigna contra sus autores y hace juiciosas observaciones.

Como ven nuestros lectores, todos convienen en que tres yankees, dependientes de la Casa Empacadora, ultrajaron la bandera mexicana que simboliza nuestra nacionalidad; se mofaron del insigne padre de nuestra independencia, é hicieron objeto de irrisión al ilustre Presidente de la República C. Benito Juárez.

Sigue en la 2.^a plana.

El Mutualismo.

Published Every Thursday, by
Tomas Pereida and S. G. Ibarra.

Publication Office—Railroad Avenue.
P. O. Box, 300, Wylie Building
Nogales, Arizona.

Subscription Rates:

One month	\$0.15
Three Months	0.40
Six Months	0.75
One Year	1.50
Single Copy	0.05

Entered as second-class matter
May 19, 1908, at the Post
Office at Nogales, Ariz.
under the Act of March 3, 1879.

El Pabellon Mexicano

Ultrajado por Yankees.

Viene de la 1.ª plana.

“Acaban de ver también, que hecho tan escandaloso ha causado, no alguna excitación, como dice friamente nuestro colega “El Pueblo,” sino una justa, vigorosa y general indignación entre los buenos mexicanos celosos de la honra de la nación y de los héroes sagrados, autores de nuestra independencia.”

“A todo el mundo ha llamado la atención que ante hecho semejante el Periódico Oficial del Gobierno, haya guardado un silencio absoluto; que “La Libertad” que escribe copiosos y extensos artículos de adulación á los hombres de hoy, se haya limitado á reproducir el frío párrafo del Pueblo, en el que no le da grande importancia al suceso, y hasta parece que trata de disculpar á los autores del hecho atribuyéndolo á “inocencia producida por el alcohol” diciendo que se trata de “unos ignorantes que no saben lo que hacen,” de manera que, según parece en su concepto apenas merece la cosa uno á dos pesos de multa, que es con lo que se castiga á un borrachito.

“No estamos de acuerdo con esta estimación, por lo cual vamos á estudiar en seguida este punto jurídico ¿se trata verdaderamente de un hecho grave y severamente punible?

Ya seguiremos informando á nuestros lectores del curso que tome esta cuestión,

CAMPAÑA CONTRA EL PALUDISMO.

El día diez y nueve del corriente mes, ante un público compuesto en su totalidad por personas de ilustración reconocida tuvo lugar en el Salón Municipal de esta Villa una Conferencia en la que, el Señor Doctor Ph. Graciux, Visitador de Delegaciones lució sus conocimientos en el Paludismo, enfermedad que al tener su asiento en gran parte en el Estado de Sonora, provoca en esas regiones una mortalidad que obliga á los trabajadores á emigrar disminuyendo el número de brazos tan necesarios á la Agricultura. El interés público que con motivo reviste esta conferencia está por consiguiente fuera de toda duda.

Por falta de espacio no seguiremos en su brillante y clara exposición al disertante y solo señalaremos sus conclusiones que por su sencillez y fácil ejecución no debemos olvidar: Cuatro son las condiciones para prevenirse de esta terrible enfermedad: Primera.— Impedir el desarrollo de los mosquitos; Segunda— auyentarlos de los lugares á donde existan; Tercera.— Aislamiento del enfermo; y Cuarta.— Inmunización temporal del indivi-

duo. Para lo primero es necesario petrolizar las aguas estancadas en la proporción de un baso de petróleo por cada diez metros cuadrados de la superficie de dichas aguas; para lo segundo plantaciones de eucaliptus y menta en los lugares palustres, teniendo el primero además la propiedad de dessecar los pantanos, pulverización en las habitaciones con flores de crisantema; para lo tercero, colocación de un pabellón á la cama del enfermo, fuente de virulencia, para impedir que sea picado por los mosquitos, uso de rejillas de alambre á puertas y ventanas; y para lo cuarto, 0.20 centigramos diarios de quinina durante el tiempo que dure una epidemia ó durante los días que haya que permanecer en terrenos palustres.

Felicitemos cordialmente al inteligente facultativo por sus miras de altruismo puro y á fin de que sea conocido del público en general el trabajo que con el mismo objeto publicó en 1904, la Academia Nacional de Medicina. Insertamos á continuación el estudio siguiente:

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

HIGIENE PUBLICA

PROFILAXIS DE LA MALARIA

POR EL

Dr. Nicolás Ramírez de Arellano

Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

Vocal

Del Consejo Superior de Salubridad, etc.

Al Sr. D. Ramón Corral Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación y al Sr. Dr. D. Eduardo Liceaga, Presidente del Consejo Superior de Salubridad de México, como respetuoso homenaje por los importantes servicios de ambos en favor de la Salubridad Pública y

muy especialmente por su acertada y constante labor para combatir la epidemia de peste bubónica en mazatlán, lo mismo que por la campaña emprendida con motivo de la fiebre amarilla desarrollada en diversos puntos de la república.

Profilaxis de la Malaria.

Memoria presentada por su autor
a la Academia Nacional
de Medicina en la sesión verificada el 11 de Mayo de 1904.

La malaria, en sus diferentes manifestaciones, es una de las entidades patológicas cuyo estudio ha avanzado más en estos últimos años; los progresos realizados respecto de su etiología y profilaxis son de tal manera sorprendentes, que bien puede decirse que constituyen un monumento que demuestra, aun á los espíritus más escépticos, que la medicina tradicional, fundándose en la observación y en la experimentación tan rigurosas como pudieran desearse, constituye en nuestra época una verdadera ciencia, cuyas conquistas son cada día mayores, beneficiando así á la humanidad doliente y fijando de una manera terminante y definitiva las bases que deben tenerse presentes para prevenir el desarrollo de las enfermedades, en particular de las llamadas epidémicas, que á veces diezman las poblaciones, causando entre sus habitantes la paralización de los negocios, el pánico y el terror, por lo que se han considerado siempre como las más terribles de las calamidades públicas.

La importancia de esos estudios justificaría que, al cumplir con un precepto reglamentario, distrajera de un modo notable la atención de las personas que me escuchan, presentándoles una memoria en la que relatase con detalles los importantes descubrimientos que han proyectado recientemente una viva luz sobre la historia del paludismo, permitiéndonos ver resueltos con toda claridad problemas que hasta hace poco no habían tenido una solución satisfactoria; pero como nada nuevo tengo que agregar á las diversas monografías que se han escrito sobre el particular y que son bien conocidas de todos los distinguidos miembros de esta Academia, me voy á

(CONTINUARÁ.)

Asalto de Yaquis.

Por tren de ayer pasó por esta Villa para Los Angeles, California, el Sr. Don Francisco de P. Morales quien, como se sabe, fué asaltado por los yaquis en el camino de Ures á Hermosillo, viniendo en compañía de los Sres. Rafael F. Romo y Rafael Ruiz, quedando éste último muerto en el asalto.

Refiere el Sr. Morales que dicho asalto tuvo lugar como á una milla de Santa Margarita, lugar distante cinco leguas de Hermosillo; que los indios les tiraron varias descargas sin herir á nadie, con cuyo motivo dejó él al cochero que fustigara á los caballos, como lo hizo, saliendo el carruaje precipitadamente, en cuya carrera perdió el equilibrio el Sr. Romo, que se había parado para brincar, cayendo al suelo y pasando una rueda del vehículo por una pierna, cuya caída por fortuna pasó desapercibida para los indios que iban en seguimiento del carruaje: que en esto también el mismo Sr. Morales abandonó dicho carruaje, juntamente con el cochero, echando á correr por el monte con su carabina en la mano, que tiró al suelo porque los mismos indios le gritaron que la tirara:

que á poco correr lo alcanzó uno de los mozos que llevaba á caballo y lo subió en ancas dirigiéndose al Molino de Camou, á donde pusieron en conocimiento de lo que pasaba al encargado de la Hacienda quien dispuso inmediatamente mandar gente armada al lugar del acontecimiento, donde ya encontraron al joven Ruiz muerto con un balazo en la cabeza, y al Sr. Romo tirado á un lado del camino oculto en un matorral y sin poder dar paso con motivo del golpe que recibió en la pierna al caer del carruaje. En ese estado recogieron á las víctimas llevándolas á Hermosillo donde fué sepultado el joven Ruiz y se encuentra curando el Sr. Romo, quien vendrá á Nogales tan luego como se alivie; pues esta dirección traía desde que salió de Ures.

Tales son los principales detalles del asalto que referimos y que oímos de boca de una de las víctimas, asalto sobre el cual se han hecho muchos comentarios ahora que, según se ha asegurado, se están haciendo nuevos arreglos de paz entre el Gobierno y los indios.

Compañía minera multada.

Dice LA PATRIA de México:

Dicen de Chihuahua que se ha impuesto una multa á la Greene Gold and Silver Mining Company, por el Presidente de la República, por haber suprimido la moneda legal y usar checks para entregar mercancías en pago de salarios que se deben á los empleados de esa Compañía en las minas de Ocampo y de Voncheño.

La multa impuesta á la Compañía es el máximo de acuerdo con el artículo 26 de la ley monetaria.

Al representante de la Compañía se le ha comunicado ya la decisión del señor Presidente.

Los revolucionarios de los Angeles.

Refiere la prensa de información que los revolucionarios Flores Magon, Rivera, Sarabia y Villareal tenían concertado un plan de evasión para el 16 de Septiembre próximo pasado, pero que en una carta que fué sacada de la cárcel de contrabando fué interceptada por los detectives, se delató todo lo urdido por los revoltosos y así se puso la policía en autos, pudiendo evitar la fuga.

**Ocurra usted
A la Droguería de
J. Saldamando, donde
encontrará un exten-
so surtido de tarjetas
postales.**

El colera en Europa,

Dicen de Mexico, con fecha 31 de Agosto:

"La Prensa Asociada ha enviado sensacionales telegramas á los grandes diarios de esta capital comunicando que reina una espantosa alarma en el Imperio Alemán, debido á que el terrible cólera estaba en Rusia, pasó ya á las fronteras y amenaza cubrir toda Alemania.

Las autoridades sanitarias de este país han tomado medidas extremas, rigorosísimas, a fin de hacer la guerra a tan temida epidemia el emperador Guillermo esta personalmente ocupado en dirigir comunicaciones a las autoridades, con objeto de que hagan observar todas las disposiciones sanitarias que se dicte."

Francia comienza a tomar grandes precauciones y ha hecho salir toda una brigada de médicos rumbo a las fronteras.

Se teme que esta epidemia se extienda a Europa y pase luego a América.

El pánico es formidable.

Nuevo juez de Distrito.

Se rumora que el Sr. Lic. Federico S. Noon, va a hacer elegido juez de Distrito de esta Villa.

Ojalá que estos rumores salgan con fundamento, pues aquí tiene muchos amigos que lo aprecian por ser un caballero á toda prueba y de una inteligencia sin límites.

Para los mexicanos será muy ventajoso por hablar el español muy correcto y tratarlos con comedimiento.

Para artillar los puertos Mexicanos.

Un telegrama de Nueva York anuncia que, procedente del Havre, llegó allí, de paso para México, el Gral. Manuel Mondragón, Jefe del cuerpo de Artillería Mexicana.

El Gral. Mondragón hizo el viaje á Francia con el objeto de negociar la compra de un gran número de cañones del modelo de su invención, que serán construidos en uno de los más famosos establecimientos, destinándoseles á la defensa de las costas mexicanas.

Lepra en Clifton.

En el mineral de Clifton en este territorio fué hallada una mujer mexicana afligida con la espantosa enfermedad de lepra; fué reconocida por varios doctores de dicho mineral y se encontró con que era de la maligna infecciosa, y se habla de deportarla á México de donde vino la desdichada.

Invitación.

Sr. Director de "El Mutualismo."—Nogales, Arizona.

Sírvase insertar en su popular semanario, la siguiente invitación.

"El que suscribe se honra en invitar á todo el bello sexo en particular y á sus amigos en general, á una serenata que tendrá lugar hoy día de la fecha, en el segundo piso de mi casa, con la orquesta de Gilberto Soto.

Dicha serenata será dedicada á todas las señoritas que quieran honrarme con su presencia, concurriendo á tomar la exquisita nieve en mi elegante salón denominado La Maison Doree.

Anticipo á ustedes las gracias quedando S. S.

AGUSTÍN OLVERA.

Profugo de la Justicia.

Ascención Valderrama es el nombre de un individuo que fué jefe de la policía de Cumpas, pero que después se fugó de ese pueblo y se incorporó con los yaquis alzados según las autoridades de aquel lugar quienes han requerido con exortación á las autoridades de Bisbee para ser detenido mientras llegan los documentos de extradición.

Valderrama no ha sido aun arrestado de este lado de la línea y se presume que ande para el norte del territorio en algun campamento minero.

En Salvo.

A principios del mes en curso y en la ciudad de los Angeles, Cal., le fué hecha una peligrosa operación por los Dres. Garret y Barber, á la Sra. Aurelia C. de Cortez esposa del Capitan Enrique Pérez Cortez. Secretario particular del Gobernador del Estado de Sonora, extrayéndole 200 piedras producidas por la yel.

Después de practicada dicha operación, fué trasladada la paciente al Hospital Angelus de esa ciudad, donde se encuentra á la fecha ya en salvo.

Dos plagas.

En Nogales, Son., existen dos plagas que devían las autoridades deshacerse de ellas ¿Y cuales son? Los perros vagos que abundan en las calles puestos en figuras inconvenientes, en perjuicio de las familias, y los hijos de Confusio (también vagos) que á cada paso se tropieza uno con algun coletudo.

¿A quién corresponde exterminar á los primeros y nulificar á los segundos?

¡Por sabido se calla!

Lineas de Oro.

HIDALGO.

Y no de otra manera pueden titularse las lineas que con amor ardiente se dedican á la Patria y á nuestros grandes héroes, y más si tomamos en cuenta que en este artículo voy á intercalar algunos conceptos de nuestro queridísimo poeta, el modulador de grandiosos cantos épicos: El Duque Job.

No fué Hidalgo, no, decía el sublime Gutiérrez Nájera, un genio para la Guerra como lo fué Morelos, ni un batallador como los Galeana; pero ese humilde cura párroco, de alma y de cabellos blancos, fué el primero que oyó el quejido de los oprimidos como se oye en un confesionario las confidencias del dolor. A ese curato de Dolores fué el indio desvalido en busca del buen sacerdote que había de socorrerlo. Y aquel insigne cura bautizó la Libertad.

Sentimos todos los buenos mexicanos, amor por todos los grandes insurgentes, pero de ellos ninguno es tan querido como ese viejecito de canas immaculadas; á él volveremos la mirada en los conflictos, á él solamente le llamamos Padre. Y es padre no por la investidura sacerdotal; es padre por el amor que nos tuvo. Sus manos fueron hechas para bendecir y bendijeron á una nación recién nacida. Es padre en el sentido altísimo de este vocablo; en el que expresa un absoluto desinterés y un infinito amor.

Gloria del cielo humilde del que pena en villorrios y cortijos es el que en Dolores alzó el estandarte de la Libertad. Iturbide podrá representar un ejército bizarro;

Hidalgo encarna todo un pueblo. Iturbide se unió á la causa de la Independencia cuando esta era rica y venecia, Hidalgo la abrazó levantándola del suelo, cuando muy niña, se moría de hambre, de sed y de frío, y he aquí las evoluciones del destino mientras Iturbide se proclamaba Emperador, Hidalgo exalaba el último suspiro en el patíbulo.

¡Oh que buen cura de almas! ¡Cómo quisiéramos revivirle para besar sus canas! Es como el padre ya muerto, como el padre que nos quizo tanto y al que no podremos enseñarle ya, á su hermosa nieta. ¡Cómo sacarle del sepulcro, cómo desportarle, cómo decirle: tú que tanto sufriste por nosotros, vé el hogar que hemos formado.....!

La Libertad llegó á la parroquia de Dolores como pidiendo limosna; llegó recomendada por una piadosa y noble dama, la Correidora Domínguez; fué indigente, desnuda casi, al curato hospitalario, y allí le dieron pan y besos; allí la Virgen de Guadalupe le ofreció la victoria.

Morelos fue el hombre de la energía y del valor: Hidalgo, el de la bondad y la fé, aquel fué el heroe, éste es el padre.

La bondad no bajó de las alturas; subió de la masa oscura y olvidada: del pueblo, de ese pueblo que es mi hermano, á quien le dedico estos renglones.

!!!Loor eterno á Hidalgo!!!

ADOLFO G. DOMÍNGUEZ.

Nogales, Son. de 1908.

Bryan y la Presidencia.

Todos los dias aumentan las probabilidades de Bryan para llegar á la presidencia de los Estados Unidos en las próximas elecciones.

Estamos notando que los periódicos más influyentes y de más circulación están completamente de su parte aunque sean de política contraria.

Uno de los hombres más odiados, en las filas republicanas es el inveterado fumador Joseph Canon, el legítimo representante de las corporaciones predatorias que se ha quedado como cañón en la Cámara de representantes de esta nación para obstruir toda ley que tienda al mejoramiento del individuo y de la nación.

Este individuo es el que opuso con todo el poder de un dictador para la introducción de papel de periódico libre de derechos á los Estados Unidos, y así sirvió al monopolio ó trust del papel en este país en contra de los intereses más caros del pueblo americano que es la publicidad del periódico y su baratura.

Esperamos que el maldito dictador sea derrotado en las próximas elecciones de su distrito y que su memoria sea relegada al olvido como el de todos los especuladores con los derechos de los pueblos.

El petróleo será explotado por el Gobierno.

El Gobierno Federal se preocupa actualmente de un nuevo problema de riqueza nacional que influirá grandemente en el desarrollo industrial y económico del país: el petróleo. Esta fuente de riqueza será explotada por la Nación y no por compañías extranjeras.

En el pozo petrolífero de Dos Bocas, se queman diariamente tres millones y pico de galones de aceite mineral, lo alcanzaría a abastecer á todas las marinas del mundo. El petróleo puede darse en el país á precio que no tenga competencia.

Movimiento de rurales mexicanos.

El Coronel Don Emilio Kosterlisky salió repentinamente con sus gendarmes el 16 del corriente, por cuyo motivo no pudieron tomar parte en la celebración del día nacional como lo tenían anunciado en los progamas oficiales.

Se cree que el admor. de aquella aduana tuvo suficientes motivos para sospechar un golpe de dia referido y por ese motivo tuvo que moverse lo fuerza fiscal.

Agente de la Renta del Timbre en Cananea.

Dos ó tres semanas pasadas dijimos que la oficina Principal del Timbre en Nogales, habia conferido nombramiento de Agente de la Renta en Cananea, en la persona del Sr. Don Ignacio Cabrera, caballero justamente apreciado en este lugar por todas aquellas personas que lo relacionan de cerca y añadimos que las aptitudes y demás cualidades de honradez y popularidad que distinguen á dicho exceleste y fino amigo, harian que los intereses á él confiados por la Administración Principal del citado ramo, estuvieren suficientemente garantidos ó inteligentemente administrados.

Pues bien; por diligencia del viernes último, llegó á esta ciudad, el apreciable caballero Sr. Joaquín Mimiaga, con el encargo de recibirse de la Agencia mencionada. No tenemos el honor de conocer al Sr. Mimiaga y sólo sabemos que es hermano de los Sres. Lic. Maclovio Mimiaga y Dr. Francisco Mimiaga, personas altamente estimadas en Nogales, lugar de su residencia. Tal vez este cambio obedece á que al Sr. Cabrera no le convino á última hora, separarse del puesto que ocupa con la C. C. Co., en uno de los principales departamentos de esta compañía y en donde se le guardan las atenciones que merece su correcta manera de ser. Deseamos al Sr. Mimiaga, el mejor acierto en su nuevo empleo y que le sea propicio el saludable clima cananense.

El anterior párrafo lo tomamos de nuestro colega "Gaceta de Cananea," y nos unimos á él deseándole al Sr. Mimiaga en unión de su apreciable familia, todo género de felicidades en ese rico mineral.

Cuatro mil fusiles.

Están para llegar á la capital de la República cuatro mil fusiles automáticos de los llamados "Porfirio Diaz," cuya construcción se ordenó á Europa, bajo la vigilancia del Sr. Gral. Don Manuel Mondragón inventor de ese sistema de fusiles que solo México usará.

Monumento al Gral. Mena.

En la ciudad de México se ha comenzado ya la construcción del monumento de mármol de Carrara para la tumba del Sr. Gral. D. Francisco Z. Mena, mausoleo que será costado por la Secretaría de Guerra. El proyecto fué hecho por el Sr. Capitán Ingeniero Don Enrique Vásquez y la obra se inaugurará el 2 de Noviembre del año en curso.

CONDICIONES.

EL MUTUALISMO vera la luz publica los Jueves de cada semana, siendo sus precios de suscripcion los siguientes:

Moneda Mex.
Un mes \$0.30
Tres meses \$0.75
Seis meses \$1.50
Un año \$3.00
Numeros sueltos \$0.10
Numeros atrasados \$0.15
Suscripciones foraneas, pago adelantado.

Toda suscripcion se pagara vencida. Los remitidos y anuncios quedan sujetos a precios convencionales.

La redaccion se reserva el derecho de publicar originales que se le envíen.

Toda correspondencia debe dirigirse al Editor.

Apartado Postal número 300.
Nogales Arizona.

Registrado como articulo de segunda clase, el 19 de Mayo 1908.

A un Amigo.

En nuestra redacción estan los "versos", (asi le llamaremos,) que se sirvió remitirnos para que los insertáramos y aunque ignoramos quien sea usted, perdónenos que le demos un consejo sano.

Por lo que en la "composición expresa," debe usted estar muy enamorado sin ser correspondido

y con seguridad se notaria mas indiferente con usted su novia, si leyera sus "versos" que hablan dolo con toda verdad les falta mucho para una composición digna de una dulcinea. Todo enamorado es POETA, pero casi siempre éstos resultan infumables y llenos de defectos que el autor por lo general no los nota por que está "ciego" con la pasión que lo domina. Si usted se digna decirnos su nombre, con gusto publicariamos sus lamentables cuartetos haciéndoles las correcciones necesarias.

Perdóne nuestra franqueza pero no queremos que un AMIGO sea pasto de tanto critico que abunda por todas partes.

LA REDACCION.

No mas loterias en Mexico.

Desde principios del año errante quedara terminantemente prohibida la venta de billetes de loterias en la República vecina, a cuyo efecto se suprimirán las loterias "Nacional" y de "La Beneficencia."

Creemos por esto, que el Sr. Presidente Diaz se opone á que el Gobierno fomente la añeccion al juego en el país, sosteniendo loterias que aunque producen buenas entradas al Erario, no es decoroso que sigan existiendo en una naci6n progresiva como la nuestra.

Delitos de sangre.

Malos estuvieron los dias 15 y 16 por lo que toca al orden público; pues entre los desórdenes que tuvieron lugar en Nogales, Son., se cuentan dos espeluznantes asesinatos que mucho han llamado la atención pública por las circunstancias que los rodean, siendo uno de ellos cometido á hachazos.

Y lo muy grave también, de estos sucesos, es que la Justicia no tiene ni siquiera indicios de quienes sean los autores de dichos asesinatos; pues gravísimo seria que quedaran impunes, porque de la impunidad vendria la repetición de iguales acontecimientos. En consecuencia la autoridad á quien corresponde tomar conocimiento de esos casos, debia afanarse y hacer cuanto le fuee posible por descubrir á los autores de tales hechos á fin de imponerles con todo el rigor que es consiguiente las penas que merezcan.

Hubo también en los indicados dias 15 y 16 algunos otros desórdenes por faltas de policia, pero fueron castigados los autores de dichas faltas por la autoridad politica.

Caricia con sangre.

El cocinero de uno de los Hoteles céntricos fué arrestado, y

puesto en seguida en libertad, porque hizo á su costilla una caricia á consecuencia de la cual le brotó la sangre.

De veras qué hay caricias que merecen Cárcel.

Por la Carcel.

Tenemos que llamar la atención de quien corresponda sobre el mal estado en que se encuentra la Cárcel de Nogales, Sonora; pues además de que no es un lugar propio para el objeto, la higiene anda allí por los suelos. Un corral estrecho con unas cuantas celdillas buenas para los tiempos inquisitoriales y un cuartucho que no tiene ni tres metros de extensión, que es la Alcaldia, eso es lo que forma la Cárcel, en estado casi ruinoso y sucio, sin seguridad.

Hablando con toda franqueza, dicha Cárcel más bien parece un sitio destinado para animales que para la gente, y es hasta punible disimular la condición en que se encuentran allí los presos, quienes para complemento de sus males, reciben muy mal trato del Alcaide, según es público y notorio.

Llamamos la atención sobre lo que decimos de nuestro justiciero y progresista Presidente Municipal á fin que promueva ante el H. Ayuntamiento la mejora del edificio en lo que sea posible, procurando poner fin á los abusos que comete el Alcaide.

Quejas.

Sabemos que los presos de la Cárcel Pública se quejan del mal trato que les dá el Alcaide y piden que se cambie á ese empleado, como único remedio del mal, por no ser posible soportar todo lo que hace con ellos.

Nuestras dignas autoridades deben reprimir con mano dura tan inculficable abuso; pues de tolerarlos pesaria sobre ellas alguna culpa; pues no está bien que se permita tratar de esa manera á los infelices presos.

Muchos son los cargos que los presos hacen recaer sobre el ex-presado Alcaide, cuyo correctivo es necesario.

Los certificados.

Magnífica estuvo la aclaración que hizo á un reporter de "El Imparcial", en México, el Sr. Director de Correos respecto á que los Administradores de Correos tienen la obligación de enviar á domicilio las cartas certificadas.

Que tomen, pues, nota de esa aclaración todos los administradores Postales que se han resistido á cumplir con esa prevención de la ley, obligando á ocurrir á las oficinas por los certificados á toda clase de personas, incluso las señoras.

Regreso.

Sabemos por muy buen conducto que el dia siete del entrante mes, saldrá directamente de Paris para Hermosillo el señor General Don Luis E. Torres y su apreciable familia.

Sabemos también que de la Capital del Estado vendrá un tren especial trayendo á varias señoras, señoritas y caballeros de aquella sociedad, que vienen con objeto de encontrar aqui á los viajeros y darles su bienvenida. Por nuestra parte deseamos que el señor General Torres regrese sin novedad.

Por unos dias.

Se encuentra entré nosotros nuestro querido amigo el señor Simón Montaño, director y propietario de "Gaceta de Cananea" que viene arreglar negocios particulares.

Deseamos felicidades en ios dias que pase al lado de personas queridas para él.

A nuestros lectores.

Por creerlo de sumo interés para el público y principalmente para nuestros lectores, vamos á publicar en una serie de números, el tratado para hacer la campaña en contra del paludismo.

Dos pianos.

Se venden dos pianos; uno, nuevo de valcr de \$400.00 oro, marca Wencel, se vendera en \$200.00 oro al contado y \$225.00 en abonos.

El otro, de medio uso propio para estudio marca Sterling, en \$100.00 oro al contado, y \$125.00 oro en abonos.

Estan a la vista en la modisteria Americana, Calle Crawford, Nogales, Arizona.
Aptdo. Postal No. 63. Tel. No. 704.

FELIPE MAGALLANES.

Profesor de Musica.

Ofrece dar lecciones a domicilio, de Solfeo, y toda clase de instrumentos de cuerda y de aliento.

Afina y compone pianos a precios que no admiten competencia.

Calle de Arizpe. Nogales, Sonora

SASTRERIA

DE ANTONIO URBALEJO.

En este Taller se reparan, limpian y componen vestidos.

Especialidad en trajes a la orden.

Calle Elias. Nogales, Sonora.

J. M. Ochoa.

Comerciante en Abarrotos.

Surtido constante de provisiones, frutas y legumbres, a precios muy reducidos.

Para economizar dinero, ocurrida a este establecimiento.

AVENIDA NELSON, Nogales, Ariz.

EL FAMOSO PURO HUIMANGUILLO,

De venta en

LA MODA

POR MAYOR Y MENOR.

J. V. Gonzalez.

S. F. NOON.

ABOGADO.

Practicará en todos los Juzgados de Arizona. Estudio Especial de las Leyes de Terrenos.

Se habla Ingles y Espanol.

Nogales, Arizona.

GANGA.

En buen estado de uso se vende en cincuenta pesos plata mexicana, una máquina de escribir "Columbia," escritura á la vista y clara.

Para informes dirijanse á esta imprenta.

